

AREA DE CONOCIMIENTO: «PATOLOGÍA ANIMAL»

Plaza número: 112/92

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Cuello Gijón, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Luis León Vizcaino, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Miguel Hermoso de Mendoza Salcedo, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Juan Antonio Castillo Hernández, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don José María Molleda Carbonell, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Garrido Contreras, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña María Rosa Caro Vergara, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Luis Miguel Ferrer Caubet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Joaquín Sánchez Peinado, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Miguel Ángel Moreno Romo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número: 113/92

Comisión titular:

Presidente: Don Angel González Hernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Juan Sáez Carreras, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José Esteve Zaragaza, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco Reventos Santamaría, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Salvador Peiro Gregori, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Pedro Ortega Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Claudio Lozano Seijas, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio Costa Rico, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don José Hernández Moreno, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número: 114/92

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio López López, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Adela Valero Sáez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Guillermo Munuera Contreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Manuel López Alcalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Alfonso Esteve Sevilla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Casabó Gispert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don José Carlos Vilchez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Gabino A. Carriedo Ule, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Julia Barrios Neira, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Cipriano

Augustín Vacas, Catedrático de Escuela Universitarias de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS»

Plaza número: 120/92

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús García Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Ambrosio Toval Alvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Manuel Pérez Cota, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; don José Ramón García Escrivá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña Laura Mota Herranz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Daniel Sánchez Navarro, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José María Oncina Carratala, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alicante; don José Moreno del Pozo, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, y doña María Dolores Costal Costa, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.

16748 RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993) de convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 7 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 27 de mayo de 1993.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integradas por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 3 de junio de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Escuela Universitaria. «Filología Española» (plaza número 388)

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Teresa Echenique Elizondo, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Ramón Gómez Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Begoña López Bueno, Catedrática de la Universidad de Sevilla; don Patricio Hernández Pérez, Catedrático

de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y doña María del Prado Escobar Bonilla, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Gutiérrez Cuadrado, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Pedro César Cerrillo Torremocha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Juan Martínez Marín, Catedrático de la Universidad de Granada; don Carlos Luis Cabrera Morales, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña Clara Eugenia Hernández Cabrera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria. «Matemática Aplicada» (plaza número 390)

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Puig-Pey Echeveste, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Herrero Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Diego Catalán y Menéndez Pidal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Eduardo Barajas Salas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Humberto Mederos Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Castillo Ron, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Antonio Galván Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Lara Garrido, Catedrático de la Universidad de Málaga; doña Carmen Enríquez Salido, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don Carlos Luis Cabrera Morales, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Profesores Titulares de Universidad. «Antropología Social» (plaza número 391)

Comisión titular:

Presidente: Don Carmelo Lisón Tolosana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Prat Caros, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don José Alberto Galván Tudela, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Andrés Barrera González, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Sánchez Pérez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Sanmartín Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Dolores Comas de Argemir Cendrá, Profesora titular de la Universidad de Tarragona.

Vocales: Doña María Teresa del Valle Murga, Catedrática de la Universidad del País Vasco; doña Mercedes Cano Herrera, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y doña Silvia Carrasco Pons, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Catedráticos de Universidad. «Ingeniería de Sistemas y Automática» (plaza número 392)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Aracil Santonja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Agustín Jiménez Avelló, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Gabriel Antonio Ferrate Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Guillermo Ojea Merin, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Eugenio Andrés Punte, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan A. de la Puente Alfaro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Manuel de la Cruz García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Silva Suárez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Ramón Perán González, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Manuel de la Sen Parte, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Profesores Titulares de Universidad. «Ingeniería de los Procesos de Fabricación» (plaza número 395)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Torres Leza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Luis Fernando Berges Muro, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José María Alcalde Velasco, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Antonio Gancedo Prieto, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Manuel Fernández-Cañadas Fernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Vizán Idoide, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Ríos Antoniano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Miguel Angel Sebastián Pérez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José Carlos Rico Fernández, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don José Enrique Ares Gómez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Catedráticos de Universidad. «Organización de Empresas» (plaza número 396)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José María Sarabia Alzaga, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Daniel Villalba Vila, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María del Carmen Grafulla Valdivielso, Catedrática de la Universidad del País Vasco, y don Rafael Ruiz Usano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique de Miguel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José María Pons Boronat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Javier Carrasco Arias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Eduardo J. Bueno Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Francisco de Paula Solé y Parellada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Profesores Titulares. «Estadística e Investigación Operativa» (plaza número 399)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Cuesta Albertos, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Carlos Gabriel Matrán Bea, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Elías Moreno Bas, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Herminia Inmaculada Calvete Fernández, Pro-

fesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don José Luis Pino Mejías, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Martín Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Marta Sanz Solé, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José María Ruiz Gómez, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Jesús María Abaurrea León, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña Carmen Armero Cervera, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

**Profesores Titulares. «Expresión Gráfica en la Ingeniería»
(plaza número 401)**

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Jesús Otí Velasco, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Ernesto Manuel Zubiaurre Maquinay, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Manuel Bárcena Díaz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Agustín Armiñana Sifre, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Quince Salas, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don César Otero González, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Diego Moreno García, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Enrique Gancedo Lamadrid, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Francisco de Asís González Benavente, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Titulares de Universidad. «Anatomía Patológica»
(plaza número 403)**

Comisión titular:

Presidente: Don José Fernando Val Bernal, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Fidel Angel Fernández Fernández, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Agustín Bullón Sopelana, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Trinidad María Caballero Morales, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Antonio Mives Ferriol, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Nogales Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María Francisca Garijo Ayensa, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jaime de Prat Díaz de Losada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Antonio López Beltrán, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Emilio Álvarez Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

16749 RESOLUCION de 4 de junio de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el anexo de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autonómica, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señala el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz por cualquiera de los medios establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días hábiles, a partir de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El interesado adjuntará a dicha solicitud:

Fotocopia compulsada del título exigido en el punto tres de esta convocatoria.

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen. Estos serán de 1.500 pesetas y se ingresarán en la cuenta corriente número 3300177522, abierta en Unicaja (oficina principal), a nombre de «Universidad de Cádiz», indicando «Concurso plazas Profesorado Universitario».

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se cite, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.